INDEPORTES QUINDÍO

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CIRCULAR No. 005

10 de febrero de 2026

Alcaldía Municipal de Córdoba - Quindío
Correspondencia recibida
2026RE407
Fecha: 2026-02-13 09:51:48
Funcionario Radicador: Información no disponible
Ciudadano: MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ
Asunto: PROYECCIÓN DE LOS FESTIVALES ESCOLARES
Anexo: Información no disponible
Destinatario: Sandra Milena Londoño Restrepo (Secretario(a) General y de Gobierno, Secretaría General y de Gobierno)
PQRS Asociado: Información no disponible

PARA:

Instituciones Educativas y entes deportivos del Departamento del Quindío

DE: GERENTE GENERAL (E) DE INDEPORTES QUINDIO

ASUNTO: Proyección de los festivales escolares, implementar un plan piloto del programa Joven Hevs y proyecto de resolución criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para deportes en los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Reciban un cordial saludo,

Indeportes Quindío en consonancia con la Política Pública de la Educación Física, la Recreación, la Actividad Física y el Deporte como Eje de Desarrollo Sostenible Quindío 2024 – 2034, tiene como objetivo aumentar la prevalencia en la práctica de la educación física, la recreación, actividad física y el deporte como instrumentos generadores de cambios positivos en el desarrollo humano, la salud, la inclusión social, la convivencia, la protección del medio ambiente, el desarrollo deportivo, la productividad económica y la paz en el departamento del Quindío.

Por medio de la presente, nos permitimos expresar nuestro sincero agradecimiento por la participación y el compromiso demostrados durante el año 2025, los cuales han sido fundamentales para el fortalecimiento de los procesos formativos, deportivos y culturales en las instituciones educativas y el Municipio.

En este sentido, tenemos la intención de proyectar los festivales escolares, concebidos como espacios de integración, formación y promoción del deporte, la actividad física y los hábitos de vida saludable, que buscan fortalecer valores, habilidades y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

De igual manera, ponemos a su consideración la idea de implementar un plan piloto del programa Joven Hevs, el cual tiene como propósito generar oportunidades de participación, liderazgo, buen uso del tiempo libre y desarrollo integral para los estudiantes, contando con el valioso acompañamiento de las instituciones educativas del departamento.

Este comunicado tiene como finalidad manifestar nuestra intención de continuar trabajando de manera articulada, fortaleciendo alianzas y construyendo conjuntamente iniciativas que beneficien a nuestros niños, niñas y jóvenes.

Además, se comparte información relevante publicada por el Ministerio del Deportes sobre la Consulta pública: proyecto de resolución criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para deportes en los Juegos Intercolegiados Nacionales

Tema: socializar con la ciudadanía el proyecto de resolución "por la cual se definen y establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para deportes que harán parte de la oferta del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales".

Rdo 13/II/26. Hora: 9:30 A.M

Powered by CamScanner

Objetivo: promover la participación de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, establecimientos educativos y comunidad en general en la construcción de los criterios de evaluación para la inclusión de los deportes y Para deportes en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Requisitos o reglas de participación: se permitirá a la ciudadanía participar a través de la página web del Ministerio del Deporte por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de publicación del proyecto de resolución.

Metodología: se diseñó una encuesta compuesta por dos preguntas. La primera es una pregunta cerrada de opción única, que ofrece al encuestado un conjunto limitado de respuestas predefinidas, de las cuales debe seleccionar una sola opción y que define si tiene o no comentarios. La segunda es una pregunta abierta, que permite al encuestado proporcionar una respuesta libre, sin restricciones, lo que facilita la obtención de información más detallada, así como opiniones y sugerencias. Esta estructura permitirá recolectar datos precisos y fácilmente analizables, brindando una perspectiva más compleja y profunda sobre el tema en cuestión. Para análisis se pone a disposición el documento de proyecto resolución y el documento datos de consulta - evaluación técnica de deportes y Para deportes programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Resultados esperados: recibir comentarios y observaciones de la ciudadanía con relación al presente proyecto de resolución que se consolidarán en un documento de diagnóstico.

***Para tener en cuenta:** debe consultar los siguientes documentos en PDF que le servirán de insumo antes de participar:

Link de la publicación: https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/2-normativa/2-1-normatividad/consulta-publica-de-proyectos-normativos/consultas-abiertas/consulta-publica-proyecto-de-resolucion-criterios-de-evaluacion-para-la-participacion-de-los

Link para participar: https://forms.office.com/r/2sYDYjhbn4

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus valiosos aportes, observaciones y a la disposición para avanzar en estos procesos.

Así mismo el encargado del área técnica de Indeportes Quindío de juegos Intercolegiados, es el profesional **Edwar Nicolás Martínez Jamioy,** el cual asumirá el cargo por parte de la entidad.

Con el fin de generar alternativas de comunicación para el apoyo del área se podrán comunicar con los siguientes contratistas o por su defecto con el encargado del área, para continuar la articulación de los procesos de fortalecimiento formativos, deportivos y culturales en nuestras instituciones educativas del departamento.

Edwar Nicolás Martínez Jamioy 3113460194
Christian camilo Jaramillo teléfono 3137274575
Carlos Felipe Jimenez Celis teléfono 3125594581

Cordialmente,

MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ
Gerente General (E)
Resolución 00141 del 15 de enero de 2026

Proyectó/elaboró:	Edwar Nicolas Martínez Jamioy	Técnico Intercolegiados "Z"
Revisó:	Mauricio Rayo Ocampo	Jefe del área técnica
Revisó:	Rosemberg Rivera Ruiz	Coordinador del área técnica

Powered by CamScanner